

MEMORANDUM

GS/M/AI/Nº 84/2025

A : **Don Héctor Cárdenas**, Director Ejecutivo
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

DE : **Abog. Victor López**, Encargado de Despacho
Auditoría Interna Institucional
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

REF : Remitir Informe Final – Auditoría Extraordinaria de Gestión al Componente B del SCI “Control de la Planificación”.

FECHA: 13 de octubre de 2025



Por el presente remito al Señor Director, el Informe AII N° 19/2025 resultante de la Auditoría Extraordinaria de Gestión del Componente “B” Control de la Planificación del Sistema de Control Interno NRM-MECIP 2015 correspondiente a los meses de enero a junio de 2025, para su conocimiento y fines pertinentes.

	GABINETE SOCIAL PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Doc. N°	805
Recibido por:	Maria A Giménez
Fecha:	13/10/2025
Hora:	05:15



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
GABINETE SOCIAL

UNIDAD
TÉCNICA DEL
GABINETE SOCIAL

**Informe Final AII N°19/2025 de
Auditoría Extraordinaria de
Gestión al Componente “B” –
Componente de la Planificación
del Sistema de Control Interno –
SCI MECIP:2015
Periodo de Enero a Junio del 2025**

**Unidad Técnica del
Gabinete Social**

Informe AII N°19

2025

**INFORME AII N°19/2025 – Auditoría Extraordinaria de Gestión al Componente
“B” – Componente de la Planificación del Sistema de Control Interno – SCI
MECIP:2015 área responsable de implementación, Coordinación MECIP de la
Unidad Técnica del Gabinete Social**

ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA

I. ANTECEDENTES

La presente Auditoría Extraordinaria se lleva a cabo en cumplimiento a la Resolución UTGS N°95/2025 “*Por la cual se aprueba e instruye a la Auditoría Interna Institucional la realización de una Auditoría Extraordinaria al Componente “B” – Componente de la Planificación del Sistema de Control Interno – SCI MECIP:2015*”.

II. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

*** OBJETIVO GENERAL**

- ✓ Realizar una Auditoría Extraordinaria de Gestión al Componente “B” *Control de Planificación del MECIP, correspondiente al periodo de enero a junio 2025*, a través de la provisión de evidencias de la Coordinación MECIP.

*** OBJETIVO ESPECIFICO**

- ✓ Verificar el cumplimiento de las normativas que regulan la materia.
- ✓ Verificar el avance de desarrollo e implementación del Componente “B” Control de Planificación del MECIP, de conformidad a los requisitos mínimos establecidos, correspondiente al primer semestre del 2025.
- ✓ Verificar el grado de cumplimiento de las Acciones de Mejora establecidas en la institución con base al informe de evaluación realizado por la CGR-AGPE, del SCI 2024.

Lic. Rosa Divina González B.
Auditoría Interna
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Del Maestro N° 1570 y San Martín
Edificio Cooperativa Universitaria – Piso 8
Asunción, Paraguay

(595-984) 631.730

Página 2 de 14



secretariajeral.utgs@gabinetesocial.gov.py

 www.gabinetesocial.gov.py

 gabinetesocialparaguay

 GabSocialPy


Victor Lopez
Abogado

III. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La Auditoría Interna Institucional de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, desarrollará la presente auditoría Extraordinaria en cumplimiento a la Resolución UTGS N°95/2025 “*Por la cual se aprueba e instruye a la Auditoría Interna Institucional la realización de una Auditoría Extraordinaria al Componente “B” – Componente de la Planificación del Sistema de Control Interno – SCI MECIP:2015*”.

El periodo para revisar son los meses de enero a junio de 2025.

El área sometida a esta revisión es la coordinación MECIP.

IV. MARCO LEGAL

- ✓ Resolución CGR N°377/2016 “Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un sistema de control interno del modelo estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2.015”
- ✓ Resolución CGR N°147/2019 “Por la cual se aprueba la “Matriz de Evaluación del Sistema de Control Interno por niveles de Madurez” a ser utilizada en el marco del Sistema de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2.015”
- ✓ Manual MECIP:2015.
- ✓ Resolución UTGS N°95/2025 “Por la cual se aprueba e instruye a la Auditoría Interna Institucional la realización de una Auditoría Extraordinaria al Componente “B” – Componente de la Planificación del Sistema de Control Interno – SCI MECIP:2015”
- ✓ Resolución UTGS N°59/2025 “Por la cual se establecen las funciones del/la Coordinador/a MECIP de la Unidad Técnica del Gabinete Social.
- ✓ Otras disposiciones aplicables al área sujeto a verificación.

V. PROCEDIMIENTOS

* METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS:

Para el logro de los objetivos propuestos se aplicarán los siguientes procedimientos de auditoría:

- ✓ Solicitud de documentos al área auditada.
- ✓ Revisión de las Normas de Requisitos Mínimos (NRM) MECIP:2015 para contrastar y verificar el grado de cumplimiento.
- ✓ Revisión y verificación en la página web institucional las documentaciones aprobadas del Componente “B”.
- ✓ Verificación del grado de cumplimiento en impulsar desde la coordinación MECIP, la implementación del Sistema de Control Interno en el primer semestre 2025 en el marco de las normativas de la NRM MECIP-2015.
- ✓ Aplicación de otros procedimientos alternativos de auditoría, de acuerdo con las situaciones y/o circunstancias observadas durante el transcurso de nuestro trabajo.
- ✓ Informe preliminar.
- ✓ Informe final.

VI. DESARROLLO

1. Revisión general a la Coordinación MECIP, área responsable de implementación

A través de la Resolución UTGS N ° 95/2025 se aprueba e instruye a la Auditoría Interna Institucional la realización de una Auditoría Extraordinaria al Componente “B” – Componente de la Planificación del Sistema de Control Interno – SCI MECIP:2015.

Conforme a la mencionada resolución se ha verificado, desde la Coordinación MECIP, que, durante el periodo de enero a junio del presente año 2025, se han emitido 34 memorándums a las diferentes áreas de la Unidad. Se pudo constatar también que se recepcionaron 30 documentaciones a través de su mesa de entrada, además se visualiza la numeración de hasta 6 minutos y se encuentran 5 de ellas (no se visualiza la minuta N°1), y cuentan con 15 Actas de las reuniones realizadas en el marco del MECIP:2015.

Lic. Rosalína González B.
Auditoría Interna
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República



Del Maestro N° 1570 y San Martín
Edificio Cooperativa Universitaria – Piso 8
Asunción, Paraguay

(595-984) 631.730

Página 4 de 14



secretariagral.utgs@gabinetesocial.gov.py

 www.gabinetesocial.gov.py

 gabinetesocialparaguay

 GabSocialPy

ACTAS SCI - MECIP				
Nº	Fecha	Tema	Componente	Tipo de Comité
1	11/2/2025	Se solicita realizar la caracterización de procesos y sub procesos. Se remitirá modelo de formularios 46, 47, 48 y 49	Componente B	Equipo Directivo - Comité de Control Interno
S/N	17/2/2025	Acta de Compromiso Institucional	Componente A	Equipo Directivo
2	18/2/2025	Revisión y Aprobación del POI y de la Política Control Interno Institucional	Componente A	Equipo Directivo y Equipo Técnico
3	27/2/2025	Análisis Crítico al SCI 2024	Componente E	Equipo Directivo - Comité de Control Interno - Equipo Técnico SCI
4	4/3/2025	Revisión y aprobación de la Política Operacional Institucional (POI) y Manual de POI	Componente B	Equipo Directivo - Comité de Control Interno
5	12/3/2025	Jornada de Capacitación - socialización de PEI 2025 -2028	Componente B	Equipo Directivo y todo el plantel general
6	14/3/2025	Solicitud de actualizar los Formularios 37, 38, 39 y 45	Componente B	Comité de Control Interno
7	4/4/2025	Revisión Misión, Visión, Principios, Valores.	Componente B	Comité de Control Interno
8	9/4/2025	Revisión Código de Ética, Código de Buen Gobierno	Componente A	Comité de Control Interno
9	28/4/2025	Presentación propuesta Plan Medición del Clima Organizacional	Componente A	Equipo Técnico SCI
10	7/5/2025	Seguimiento a la Implementación de las NRM	Componente A	Equipo Directivo - Comité de Control Interno
11	8/5/2025	Seguimiento a la Implementación de las NRM	Componente A	Equipo Directivo - Comité de Control Interno
12	9/5/2025	Revisión y aprobación de los indicadores de Política de Buen Gobierno	Componente A	Comité de Control Interno
13	12/5/2025	Desarrollo Organizacional y Clima Laboral	Componente A	Comité de Control Interno
14	21/5/2025	Jornada de Capacitación - Socialización y toma de conciencia sobre el SCI - MECIP:2015	Componente C	Equipo Directivo y todo el plantel general
15	25/6/2025	Socialización de la Evaluación de la Efectividad del SCI - MECIP:2015 periodo 2024	Componente A y D	Comité de Control Interno y Todo el plantel

Fuente: Biblioteca de Actas de MECIP – Elaboración propia AII

Lic. Rosa Divina González B.
Auditoría Interna
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Del Maestro N° 1570 y San Martín
Edificio Cooperativa Universitaria – Piso 8
Asunción, Paraguay

(595-984) 631.730

Página 5 de 14



Victor Lopez
Abogado
secretariagral.utgs@gabinetesocial.gov.py
www.gabinetesocial.gov.py
gabinetesocialparaguay.com
[GabSocialPy](https://GabSocialPy.com)

Así también, se coteja que las convocatorias para las reuniones MECIP fueron realizadas vía correo electrónico. (El Institucional comenzó a funcionar a partir del 03/07/2025)

Se pudo constatar también que el informe CGR sobre el grado de madurez del SCI de la Unidad Técnica del Gabinete Social correspondiente al SCI 2024 se recepcionó en la institución en el mes de junio 2024, y seguidamente se trabajó por el Plan y Cronograma de Trabajo relacionado al citado informe que fue aprobado en el mes de Julio 2025, a través de la Resolución N°70/2025.

Esta Auditoría Interna verifica que se dio impulso a tareas relacionadas al Componente B – de la Planificación del Control Interno, debiendo darse impulso también a los demás componentes del Sistema de Control Interno NRM-MECIP 20215, si bien en este punto cabe tener en consideración que los componentes están interrelacionados unos con otros y se requiere avanzar Componente B de la Planificación, de manera a determinar el marco de referencia que oriente su gestión hacia el cumplimiento de su Misión, Visión y el cumplimiento de sus objetivos institucionales, mencionado esto proseguimos a la revisión de los componentes:

- B.1 Direccionamiento Estratégico;
- B.2 Gestión por Procesos;
- B.3 Estructura Organizacional
- B.4 Identificación y Evaluación de Riesgos (IyER)

2. Revisión del Componente B - Planificación del Sistema de Control Interno – SCI MECIP:2015

2.1. Componente B.1 Direccionamiento Estratégico

En la revisión de la *Misión Institucional* visualizamos que se encuentra correctamente definida, siendo coherente con la definición de las competencias y funciones de la institución, contiene explícitamente el propósito y expresa la razón de ser de la institución y de fácil comprensión, está formalmente documentada y aprobada bajo la Resolución N°38/2025 el 23 de abril del 2025 por la Máxima Autoridad, fue examinada en la reunión del Comité de Control Interno realizada el 4 de abril del 2025, la misma consta en el Acta N°7 de la misma fecha.



Seguidamente procedimos a revisar la *Visión Institucional*, y encontramos que se correctamente definida, siendo afín con la definición de las competencias y funciones asignadas a la institución por la Constitución y las leyes, marca el camino que permite gestionar hacia donde ir, para el lograr el desarrollo de lo que se quiere y espera en el futuro de la institución. En el Acta N°7 del 4 de abril del 2025 consta la revisión por parte del Comité de Control Interno, y fue formalmente documentada y aprobada por la Máxima Autoridad con la Resolución N° 38/2025 del 23 de abril del 2025.

Continuando con la revisión del *Plan Estratégico Institucional* (PEI), se cuenta con el PEI aprobado, bajo la metodología de las NRM-MECIP2015 y la Guía de Elaboración del PEI del VMP-MEF. Siguiendo la metodología de las NRM-MECIP2015, las mismas fueron elaboradas durante el ejercicio fiscal 2024, y los documentos que los respaldan son: la Certificación N°01/2025 del VMP-MEF en febrero del corriente año, la Resolución UTGS N°23/2025 aprobada por la MAI.

Se verifica que la Misión, Visión y el PEI fueron socializados a través de correo electrónico, página web institucional, así también se realizó una jornada de capacitación a todo el plantel de la UTGS el 12 de marzo del 2025, consta en Acta N°05/2025 de la misma fecha.

2.2. Componente B.2 Gestión por Procesos

En el Acta N°6 del 14 de marzo del 2025, se visualiza la solicitud a las diferentes áreas para realizar la revisión y actualización del Formulario 37 de Macroprocesos. Así también los relacionados a Gestión por Proceso con el formulario 38 - Procesos Estratégicos y Misionales respectivamente, y el Mapa de Procesos formulario 45.

En el Acta N°1 del 11 de febrero del 2025, se visualiza la solicitud a las diferentes áreas para realizar la caracterización en los Formularios 46, 47, 48 y 49.

Cabe mencionar que posterior a la fecha del corte de esta auditoría, los formularios 37, 38, 39 y 45 del Mapa de Proceso fue documentada y aprobada por la MAI. Así también, los formularios 46, 47, 48 y 49.

2.3. Componente B.3 Estructura Organizacional

Siguiendo esta auditoría, se puede decir que el organigrama institucional se encuentra vigente desde el año 2017, según Resolución GS/CG N°10/2017, con relación al Manual de Perfiles de Cargo se encuentra vigente la Res. N°259/2022 Por el cual se aprueba el

Manual de Perfiles de Cargo Versión 1.0 de la UTGS, en su Anexo I, cabe recalcar que ambas documentaciones se visualizan en la página WEB, en el Componente C - *Control de Implementación*, no así en el Componente B donde también se debería visualizar.

2.4. Componente B.4 Identificación y Evaluación de Riesgos (IyER)

En el periodo de revisión no se visualiza documentos que respalden desarrollo de este componente, como: Procedimientos documentados y aprobados, Guías Técnicas de Implementación, Formularios o modelos estándar para la construcción de matrices de riesgo, Definición de criterios y responsabilidades, Matrices de Riesgos entre otros.

2.5. Observaciones Detectadas

1. La Minuta N°1 no se encuentra en el bibliorato.
2. Acta N°12 de fecha 9 de mayo del 2025, se visualiza una observación el cual menciona la participación de la Señora Rosa González y no la del Señor Víctor López, sin embargo, en el acta se encuentra estampada la firma del Señor Víctor López y no la de la Sra. Rosa González.
3. Acta N°15 de fecha 25 de junio del 2025, no se visualizan todas las firmas que se verifica en la planilla de asistencia con una cantidad de 25 personas, y en el acta están registradas en la primera hoja 21 firmas, en la segunda hoja 20 firmas y en la tercera 19 firmas. Por otra parte, en la misma acta dice Rosa Divina Giménez y debe decir Rosa Divina González.

2.6. Descargo del Área Auditada

Con relación a las observaciones contenidas en el informe preliminar, el área auditada se expidió en los siguientes términos:

Con relación a: *La Minuta N°1 no se encuentra en el bibliorato*, informa que por error involuntario fue archivado en otra carpeta, se adjuntó copia de la misma en el descargo, la cual se plasma con la captura de pantalla que se presenta más abajo.

Lic. Rosa Divina González B.
Auditoría Interna
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República



Víctor López
Abogado

MINUTA DE REUNIÓN MECIP:2015

FIRMAS DE ASISTENTES/ACLARACIÓN:

Maria Luisa Martínez Otero
Abogada Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Ministerio de la Presidencia


Ana María Sosa
Área de Gestión y Desarrollo de las Personas
Unidad Técnica del Gabinete Sozial
Ministerio de la Presidencia

~~DANIEL AUGSTEN~~
ABOGADO
Avda. G.S.E. 1. Nro. 71-028

Captura de pantalla: Descargo del área auditada - Minuta N°1

Respecto al punto 2 sobre el Acta N°12: *Acta N°12 de fecha 9 de mayo del 2025, se visualiza una observación el cual menciona la participación de la Señora Rosa González y no la del Señor Víctor López, sin embargo, en el acta se encuentra estampada la firma del Señor Víctor López y no la de la Sra. Rosa González.* El área auditada menciona que se procederá a solicitar la firma faltante.

Con respecto al punto 3: *Acta N°15 de fecha 25 de junio del 2025, no se visualizan todas las firmas que se verifica en la planilla de asistencia con una cantidad de 25 personas, y en el acta están registradas en la primera hoja 21 firmas, en la segunda hoja 20 firmas y en la tercera 19 firmas. Por otra parte, en la misma acta dice Rosa Divina Giménez y debe decir Rosa Divina González.* El área auditada menciona que se procederá a solicitar las firmas faltantes.

Lic. Rosa Divina González B.
Auditoria Interna
Unidad Técnica del Sistema de Justicia

Unidad Técnica del Gabinete
Presidencia de la Rep.

 (595-984) 631.730

Página 9 de 14



 secretariagral.utgs@gabinetesocial.gov.py

www.gabinetesocial.gov.py



En cuanto a que se encuentra también en el Componente "C", se procederá a subsanar la observación.-

Referente al punto 2.4. Componente B.4 Identificación y Evaluación de Riesgos (IyER)

Se deja constancia que, conforme al periodo que abarca la auditoría realizada a esta Coordinación, no se pueden verificar los avances en cuanto a la Identificación y Evaluación de Riesgos que a la fecha ya se ha avanzado en gran medida y que conforme a la Resolución UTGS/DE N° 70/2025 que aprueba el PMI el plazo para la implementación es hasta diciembre de 2025.

Referente al punto 2.5. Observaciones detectadas

- 1) La Minuta N° 1 no se encuentra en el Bibliorato.
En tal sentido se informa a esa auditoría que, por un error involuntario no se archivó en el bibliorato correspondiente, sin embargo se remite copia de esta y se pone a disposición de la Auditoría, la revisión de la misma.
- 2) Referente al Acta N° 12, efectivamente se realizó la salvedad en el documento y faltó la suscripción de la Sra. Rosa González, por consiguiente se procederá a solicitar su firma.
- 3) Acta N° 15, se procederá a subsanar la observación.

Esta Coordinación queda a disposición para atender cualquier solicitud o brindar las aclaraciones que se consideren necesarias, conforme a los fines pertinentes.-



Página 3 de 3

Captura de pantalla: Descargo del área auditada



Lic. Rosa Divina González B.
Auditoría Interna
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
Del Maestro N° 1570 y San Martín
Edificio Cooperativa Universitaria – Piso 8
Asunción, Paraguay

(595-984) 631.730

Página 10 de 14

secretariagral.utgs@gabinetesocial.gov.py

 www.gabinetesocial.gov.py

 gabinetesocialparaguay

 GabSocialPy


Víctor López
Abogado

Así también comenta que se procederán a actualizar la página web institucional en lo que respecta al MECIP.



MEMORANDUM SCI/MECIP/ N°54/2025

A: ABG. VÍCTOR LÓPEZ, Encargado de Despacho
Auditoría Interna Institucional
Unidad Técnica del Gabinete Social.

De: DANIEL AUGSTEN, Coordinador
Sistema de Control Interno MECIP:2015
Unidad Técnica del Gabinete Social

Fecha: 02 de octubre de 2025

Objeto: Presentar descargo – Auditoría Extraordinaria.-



Me dirijo a Usted en referencia al Memorándum GS/M/All/N° 78/025, de fecha 26 de setiembre de 2025, a fin de presentar mi descargo respecto a las observaciones señaladas en el Informe Preliminar All de Auditoría Extraordinaria de Gestión al Componente "B" – Planificación del Sistema de Control Interno (SCI) MECIP:2015, correspondiente al periodo de enero a junio de 2025.

En tal sentido, expongo lo siguiente:

En el folio 3, tercer párrafo del referido Informe, la Auditoría manifiesta, entre otras consideraciones, que se ha dado impulso a tareas vinculadas al Componente B – Planificación del Control Interno, debiendo asimismo promoverse acciones en los demás componentes del SCI.

Al respecto, corresponde aclarar que, desde la Coordinación MECIP, se vienen ejecutando tareas orientadas al desarrollo y fortalecimiento de la totalidad de los componentes, atendiendo a que los mismos deben operar como un mecanismo integral, único y armónico, y continuará este comportamiento.-

Dentro del Componente A – Ambiente de Control, se han desarrollado e implementado los 4 principios que son:

MESA DE ENTRADA	
Auditoría Interna - UTGS	
Recibido por:	Víctor Lopez
Fecha: 3 - OCT - 25 Hora: 8:19	

Página 1 de 3

Captura de pantalla: Descargo del área auditada pág. 1


Lucia Rosa Díaz González B.
Auditoría Interna
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República




Victor Lopez
Abogado

Del Maestro N° 1570 y San Martín
Edificio Cooperativa Universitaria – Piso 8
Asunción, Paraguay

(595-984) 631.730

Página 11 de 14

secretariagral.utgs@gabinetesocial.gov.py

 www.gabinetesocial.gov.py

 gabinetesocialparaguay

 GabSocialPy

1. **Compromiso con la Alta Dirección** (Acta de Compromiso de la MA, de fecha 17 de febrero de 2025)
2. **Acuerdos y Compromisos Éticos** (Res. UTGS /DE N°74/2025, de fecha, 14 de julio de 2025 "Por la cual se Aprueba el Código de Ética Versión 6.0"
3. **Protocolo de Buen Gobierno** (Res. UTGS/ DE N° 72/2025, de fecha 14 de julio de 2025 "Por la cual se aprueba el Protocolo de Buen Gobierno versión 6.0"
4. **Política de Gestión del Talento Humano** (Res. UTGS/ DE N°73/2025 de fecha 14 de julio de 2025 "Por la cual se aprueba la Política de Talento Humano versión 2.0"

Observaciones: Cabe señalar que los Acuerdos y Compromisos Éticos por dependencia se encuentran en pleno proceso de aprobación.

Referente al punto 2.3. Componente B.3 Estructura Organizacional

Se verifica que, efectivamente la Res. GS/CG N°10/2017 no se encuentra publicada en la WEB institucional. Por lo tanto se procederá a la actualización de esta.

En cuanto a la Res. N°259/2022, se informa que la misma si se encuentra publicada en el sitio correspondiente, conforme se puede apreciar en la siguiente imagen:



Captura de pantalla: Descargo del área auditada pág. 2

Lic. Rosa Divina González B.
Auditoría Interna
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Del Maestro N° 1570 y San Martín
Edificio Cooperativa Universitaria – Piso 8
Asunción, Paraguay

☎ (595-984) 631.730

Página 12 de 14

✉ secreteriaigral.utgs@gabinetesocial.gov.py

🌐 www.gabinetesocial.gov.py

FACEBOOK gabinetesocialparaguay

TWITTER GabSocialPy



En cuanto a que se encuentra también en el Componente "C", se procederá a subsanar la observación.-

Referente al punto 2.4. Componente B.4 Identificación y Evaluación de Riesgos (IyER)

Se deja constancia que, conforme al periodo que abarca la auditoría realizada a esta Coordinación, no se pueden verificar los avances en cuanto a la Identificación y Evaluación de Riesgos que a la fecha ya se ha avanzado en gran medida y que conforme a la Resolución UTGS/DE N° 70/2025 que aprueba el PMI el plazo para la implementación es hasta diciembre de 2025.

Referente al punto 2.5. Observaciones detectadas

1) La Minuta N° 1 no se encuentra en el Bibliorato.

En tal sentido se informa a esa auditoría que, por un error involuntario no se archivó en el bibliorato correspondiente, sin embargo se remite copia de esta y se pone a disposición de la Auditoría, la revisión de la misma.

2) Referente al Acta N° 12, efectivamente se realizó la salvedad en el documento y faltó la suscripción de la Sra. Rosa. González, por consiguiente se procederá a solicitar su firma.

3) Acta N° 15, se procederá a subsanar la observación.

Esta Coordinación queda a disposición para atender cualquier solicitud o brindar las aclaraciones que se consideren necesarias, conforme a los fines pertinentes.-



Página 3 de 3

Captura de pantalla: Descargo del área auditada pág. 3

CONCLUSIÓN

En lo que respecta a la Auditoría Extraordinaria al Componente "B" – Componente de la Planificación del Sistema de Control Interno – SCI MECIP:2015, en el periodo de los meses de enero a junio de 2025, esta Auditoría Interna ha procedido a verificar la documentación física de la citada dependencia y la información contenida en la página

Lic. Rosa Divina González B.
Auditoría Interna
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Del Maestro N° 1570 y San Martín
Edificio Cooperativa Universitaria – Piso 8
Asunción, Paraguay

(595-984) 631.730

Página 13 de 14



secretariagral.utgs@gabinetesocial.gov.py

www.gabinetesocial.gov.py

f gabinetesocialparaguay

GabSocialPy

Víctor López
Abogado

Web Institucional en el Link del MECIP, verificando en físico los siguientes totales, 6 minutos, 15 actas, 34 memorándums emitidos, y 30 documentaciones recibidas.

Por lo que: la gestión de la citada dependencia, respecto a las documentaciones con relación al Componente B dentro del periodo de tiempo establecido se torna razonable, encontrándose las documentaciones de forma ordenada y disponible, en formato físico, teniendo en cuenta que para el cumplimiento de la implementación del Componente B se cuenta con el plazo hasta diciembre del corriente año.

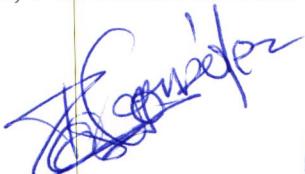
RECOMENDACIÓN

Que, esta Auditoría Interna recomienda, como medidas para optimizar la gestión las siguientes sugerencias:

- 1) Se recomienda que las cargas de las evidencias en la página web en Pestaña/Botón MECIP, se realicen a medida que se vayan generando documentaciones respectivas, así también posterior a la carga realizar doble control sobre los mismos.
- 2) Se recomienda que las actas u otras documentaciones sean cotejadas antes de firmar por las 2 (dos) personas que integran esta coordinación para un mejor control, en el marco de la gestión e implementación de los componentes del Sistema de Control Interno (SCI) 2024 de las NRM-MECIP-2015.

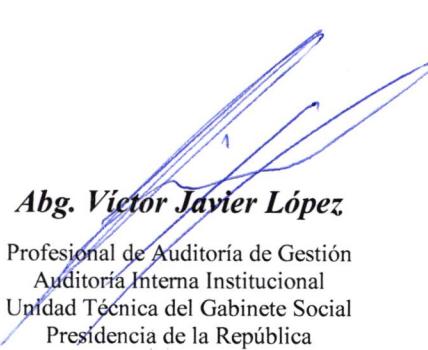
Es nuestro informe.

Asunción, 9 de octubre de 2025



Lic. Rosa Divina González

Profesional de Auditoría de Gestión
Auditoría Interna Institucional
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República



Abg. Víctor Javier López

Profesional de Auditoría de Gestión
Auditoría Interna Institucional
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República